

## PROGRAMA DE MOVILIDAD DE ASIGNATURAS VIRTUALES

### ESPACIO DE MOVILIDAD VIRTUAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR - EMOVIES

Periodo de la movilidad: Segundo semestre 2019



#### PRESENTACIÓN:

En el marco del plan de internacionalización de UNIMINUTO y su estrategia de comunidad académica global, la Oficina de Asuntos Internacionales invita a los estudiantes (modalidad a distancia) a participar del **Espacio de Movilidad Virtual en la Educación Superior – EMOVIES (programa de movilidad de asignaturas virtuales) de la Organización Universitaria Interamericana – OUI – Vicepresidencia Región Colombia**, que se llevará a cabo entre las instituciones vinculadas al programa.



#### JUSTIFICACIÓN:

EMOVIES, es un programa de movilidad estudiantil virtual de la Organización Universitaria Interamericana-OUI (Región Colombia), en el cual los estudiantes pueden tomar cursos en línea (100% virtuales) ofertados por las instituciones de educación superior participantes en el programa, las cuales podrán reconocer los créditos aprobados por los estudiantes objeto del intercambio siempre que respeten las bases y criterios académicos exigidos por la institución de origen.

## **BENEFICIOS**

- Alternativas de formación desde un mismo lugar a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC's.
- Diversificación de opciones académicas para los estudiantes.
- Experiencia académica con una red de instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
- Posibilidad de relacionamiento con una red más amplia de estudiantes.
- La asignatura cursada será homologada dentro del plan de estudios del programa académico que cursa el estudiante.
- Certificado de la experiencia de movilidad virtual.
- No pago de matrícula del curso virtual en la institución de destino.

## **INSTITUCIONES PARTICIPANTES:**

1. Corporación Universitaria UNITEC.
2. Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO.
3. Fundación Universitaria Católica del Norte.
4. Fundación Universitaria del Área Andina.
5. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales – U.D.C.A
6. Universidad de Manizales.
7. Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
8. Universidad Santo Tomás.

## **DIRIGIDO A:**

**Estudiantes de pregrado y especializaciones de la modalidad a distancia de UNIMINUTO.**

 **PERIODO DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL VIRTUAL:** Segundo semestre – 2019 o tercer cuatrimestre para el caso de los programas cuatrimestrales.

 **CIERRE DE CONVOCATORIA:** **23 de mayo de 2019**

## **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

- Estar matriculado como estudiante regular en UNIMINUTO al momento de presentar la postulación y durante el periodo académico en que va a cursar la asignatura.
- Haber aprobado Cátedra Minuto de Dios.

- Haber cursado y aprobado mínimo el 30% de los créditos académicos del plan de estudios.
- Tener promedio acumulado igual o superior a 3.5
- Cumplir con los prerrequisitos propios de cada curso (si aplica).
- No tener ninguna sanción académica y/o disciplinaria al momento de la postulación.
- Las asignaturas reprobadas en la institución de origen (UNIMINUTO) no podrá ser cursada en la institución de destino.
- Una vez surtido el proceso de registro, recibirás un curso introductorio sobre acceso y el uso de la plataforma.
- Una vez culminada la movilidad virtual, el estudiante debe diligenciar el formato de evaluación de la experiencia.
- Una vez culminada la movilidad virtual, la institución de destino remitirá a la institución de origen el certificado de calificaciones y el certificado de participación en el programa, este último únicamente a los estudiantes que hayan aprobado el curso.
- Inscribir la asignatura a cursar en la universidad de destino en el segundo semestre de 2019 o para el tercer cuatrimestre en el caso de los programas cuatrimestrales. De lo contrario no se podrá hacer la homologación de notas.
- Tras la aprobación por parte de la universidad de destino, los profesores que tengan a cargo estudiantes en movilidad dejarán en blanco las notas de los estudiantes hasta que llegue el reporte académico de la universidad de destino.
- Aceptación sujeta a cupos en la Universidad de destino

## DOCUMENTACIÓN

1. Formulario de movilidad de la institución de destino
2. Carta de presentación por parte de UNIMINUTO: esta carta se tramita con la Oficina de Asuntos Internacionales de la sede una vez el estudiante presente la totalidad de la documentación.
3. Formato de movilidad estudiantil (debidamente diligenciado con ID y firmado por el estudiante y el director de programa).
  - La asignatura a cursar en la institución de destino debe ir claramente postulada únicamente en el primer espacio del formato de movilidad estudiantil que corresponde al numeral 2. Propuesta de plan de estudios en universidad de destino y equivalencia Uniminuto
  - **El estudiante puede postular únicamente una asignatura a la movilidad.**
  - La asignatura propuesta en el segundo espacio que corresponde al numeral 3 no serán tenidas en cuenta.
  - Se deben tener en cuenta los prerrequisitos de la asignatura de interés.

4. Sabana de notas.
  - No se acepta cárdex, la sabana debe ser solicitada en el programa académico
5. Fotocopia de Cédula de ciudadanía.
6. Recibo de pago del semestre actual.

## PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN

El estudiante debe postularse a través de la Oficina de Asuntos Internacionales de la sede y entregar la documentación a dicha oficina.

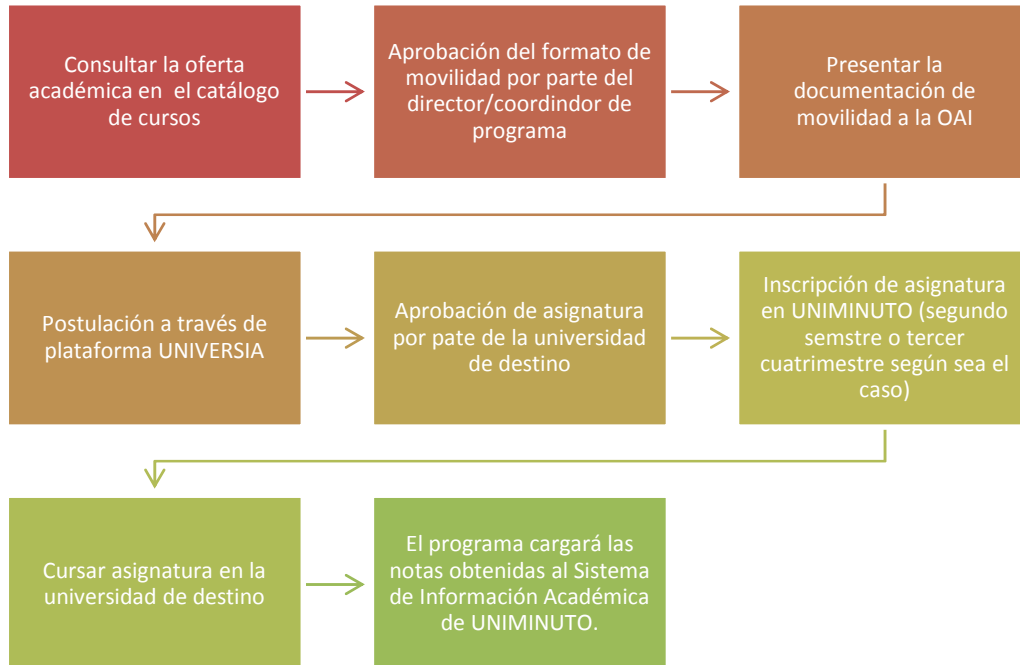
1. **Pre-inscripción:** Los estudiantes interesados favor realizar la pre-inscripción en <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=64W6sVOiZ0Se6NT47U3zAJq45Xy1L31FqsQCb-0KxUxUMTdXQUhLUFIOMTEwTkRZTU5HQkFMSjllTi4u>
2. Consultar la asignatura a cursar, de acuerdo a su programa académico de origen, en el catálogo de cursos adjunto a la convocatoria. En caso de requerir los contenidos de las asignaturas para la propuesta de homologación contactarse con la Oficina de Asuntos Internacionales de la sede para la solicitud de los contenidos a la institución de destino.
3. Presentar el formato de movilidad estudiantil para aprobación del director/coordinador de programa.
4. Una vez la postulación haya sido aprobada por el director/coordinador de programa de la sede, el estudiante debe postularse a través de la plataforma UNIVERSIA.

La postulación se realiza a través del siguiente [link](https://internacionalizacion.universia.net.co/convocatoria/programa_de_movilidad_de_asignaturas_virtuales_-_emovies/844/24284utugaeqva25889/saliente.html):  
[https://internacionalizacion.universia.net.co/convocatoria/programa\\_de\\_movilidad\\_de\\_asignaturas\\_virtuales\\_-\\_emovies/844/24284utugaeqva25889/saliente.html](https://internacionalizacion.universia.net.co/convocatoria/programa_de_movilidad_de_asignaturas_virtuales_-_emovies/844/24284utugaeqva25889/saliente.html)

En la plataforma se debe adjuntar la documentación enlistada en la parte inicial de esta convocatoria.

5. Una vez aprobadas la asignatura en la universidad de destino, el estudiante debe proceder a inscribir la asignatura en UNIMINUTO para el

segundo semestre de 2019 o para el tercer cuatrimestre en el caso de los programas cuatrimestrales.



### Más información

**Rectoría Cundinamarca**  
**Oficina de Asuntos Internacionales - OAI**  
Ana Milena Garzón  
Teléfono: (1) 2916520 ext. 3266  
Correo electrónico: [ana.garzon@uniminuto.edu](mailto:ana.garzon@uniminuto.edu)

**Rectoría Antioquia y Choco**  
**Oficina de Asuntos Internacionales - OAI**  
Isabel Jiménez  
Teléfono: (4) 466 92 00 ext. 4006  
Correos electrónicos:  
[isabel.jimenez@uniminuto.edu](mailto:isabel.jimenez@uniminuto.edu)

Marcela Jurado

Teléfono: (4) 466 92 00 ext. 4148/4129/4006

Correos electrónicos:

[marcela.jurado@uniminuto.edu](mailto:marcela.jurado@uniminuto.edu)

**Rectoría Sur Occidente**

**Coordinación de Asuntos Internacionales**

Gloria Patricia Villegas

Celular: 316-7795160

Correo electrónico: [gloria.villegas@uniminuto.edu](mailto:gloria.villegas@uniminuto.edu)

**Rectoría Sur Occidente**

**Líder Internacionalización**

**Sede Pasto**

César Mauricio Calderón

Celular: 312 3743599

Correo electrónico: [Cesar.calderon@uniminuto.edu](mailto:Cesar.calderon@uniminuto.edu)

**Vicerrectoría Regional Orinoquia**

**Oficina de Asuntos Internacionales - OAI**

Jaiver Andrés González

Teléfono: (8) 6818810 ext. 4588

Correo electrónico: [jaiver.gonzalez@uniminuto.edu](mailto:jaiver.gonzalez@uniminuto.edu)

**Vicerrectoría Regional Bogotá Sur**

**Líder Internacionalización**

Cesar Herrera

Teléfono: (1) 2916520 ext. 13043/3069

Correo electrónico: [cherrera@uniminuto.edu](mailto:cherrera@uniminuto.edu)

**Vicerrectoría Regional Caribe**

**Líder Internacionalización**

Aldo Tavonatti

Teléfono: (5) 3160430 ext. 3837

(5) 516 57 57

Correo electrónico: [aldo.tavonatti@uniminuto.edu](mailto:aldo.tavonatti@uniminuto.edu)

**Vicerrectoría Regional Tolima y Magdalena Medio  
Líder Internacionalización**

Diego Rondón

Teléfono: (8) 2760490 ext. 2871

Correo electrónico: [drondongual@uniminuto.edu](mailto:drondongual@uniminuto.edu)

**Vicerrectoría Regional Eje Cafetero  
Líder Internacionalización**

**Sede Pereira**

Juan Carlos Mejía

Correo electrónico: [jmejiarestr@uniminuto.edu.co](mailto:jmejiarestr@uniminuto.edu.co)

**Vicerrectoría Regional Eje Cafetero  
Líder Internacionalización**

**Sede Chininá**

Daniel Toro

Correo electrónico: [dtorocampo@uniminuto.edu.co](mailto:dtorocampo@uniminuto.edu.co)

**Vicerrectoría Regional Sur  
Líder Internacionalización**

**Sede Neiva**

Alirio Cedeño

Correo electrónico: [acedenobord@uniminuto.edu.co](mailto:acedenobord@uniminuto.edu.co)